DIEZ MARAVEDIS.

SELLO QVARTO, DIEZ MARAVEDIS, AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y OCHENTA Y SIETE.

[illegible]

A Conzejo los señores Com̃a Jur.^a y rexim.^{to} della
En las Salas de su ayuntam.^{to} como lo an
de uso y costumbre de se juntar p.^a tratar y con
ferir cosas tocantes al Serui.^o de Su mag.^d bien
y utilidad de los V.^{os} N.^{tos} d.^{ha} ciu.^d con bení a sa
ber el Sr Dn Diego Anto.^o albusgo y leone
Corr.^{or} y Just.^a may.^{or} de la ciu.^d por aus.^a del S.^{or}
L.^{do} Dn Fran.^{co} Ant.^o dando colocado del
Conss.^o de Su mag.^d y los caualleros y los s.^{res} don
Fran.^{co} Ruiz mateos aguilar Dn Gines p.^z ladron
de guev.^a D.^n Ju.^o de ory N.^s de lara D.^n Ju.^o perez
monte. Lic.^{do} Dn Martín de arias ferrer

Alcazar o casa jurado

Acceptose en suerte de temas des etxiembre
y estar baco por muerte de Dn Ju.^o Romes y n.^{os}
y toco al Sr Dn Diego mateos montalban =

[signatures:] Diego Ant.^o ... / Fran.^{co} Ruiz / D. Gines ladron de guevara / ... / Ante mi / Fran.^{co} Martinez Villacanas